



EL INFRASCRITO DIRECTOR DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS HACE CONSTAR QUE:

La municipalidad del municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos, para el ejercicio fiscal dos mil veinte, a través de la dirección que corresponde, no ha programado dato que corresponde a programas sociales a ejecutar, por lo que presupuestariamente no se tiene disponibilidad específica,

Y en cumplimiento a lo que se establece en el decreto número Cincuenta y Siete guion Dos mil ocho del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, Artículo Diez, Inciso uno, se extiende la presente para dar cumplimiento a la Información pública de oficio, de parte de los Sujetos Obligados que deben mantener actualizada y disponible la misma, se certifica para dar cumplimiento a la disposición, en la ciudad de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veinte.


Gustavo Armando Miranda Soto
Director de AFIM.





EL INFRASCRITO DIRECTOR DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS HACE CONSTAR QUE:

El Decreto Número ciento uno guion noventa y siete del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto en el CAPÍTULO VIII, Presupuesto de las Entidades Descentralizadas y Autónomas Artículo cuarenta y cuatro del reglamento. Modificaciones y transferencias presupuestarias. Toda ampliación o disminución presupuestaria, deberán someterse a la aprobación... Las entidades autónomas establecerán sus propios sistemas de modificaciones y transferencias presupuestarias

La municipalidad del municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos, en el mes de *enero* del ejercicio fiscal vigente, no ha realizado modificaciones presupuestarias de conformidad a la ley y su reglamento.

Y en cumplimiento a lo que se establece en el decreto número Cincuenta y Siete guion Dos mil ocho del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública; Artículo Diez, Inciso siete, se extiende la presente para dar cumplimiento a la Información pública de oficio, de parte de los Sujetos Obligados que deben mantener actualizada y disponible la misma, se certifica para dar cumplimiento a la disposición, en la ciudad de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veinte.


Gustavo Armando Miranda Soto
Director de AFIM.





EL INFRASCRITO DIRECTOR DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS HACE CONSTAR QUE:

El Decreto Número ciento uno guion noventa y siete del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto en el CAPÍTULO VIII, Presupuesto de las Entidades Descentralizadas y Autónomas Artículo cuarenta y cuatro del reglamento. Modificaciones y transferencias presupuestarias. Toda ampliación o disminución presupuestaria, deberán someterse a la aprobación... Las entidades autónomas establecerán sus propios sistemas de modificaciones y transferencias presupuestarias

La municipalidad del municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos, en el mes de *febrero* del ejercicio fiscal vigente, no ha realizado modificaciones presupuestarias de conformidad a la ley y su reglamento.

Y en cumplimiento a lo que se establece en el decreto número Cincuenta y Siete guion Dos mil ocho del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, Artículo Diez, Inciso siete, se extiende la presente para dar cumplimiento a la Información pública de oficio, de parte de los Sujetos Obligados que deben mantener actualizada y disponible la misma, se certifica para dar cumplimiento a la disposición, en la ciudad de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veinte.


Gustavo Armando Miranda Soto
Director de AFIM.



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
1202	MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SACATEPEQUEZ

TIPO DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO	FECHA DE CREACIÓN			No. DOCUMENTO
		9	3	2020	274
		DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	TRANSFERENCIA	MODIFICA:	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	---------------	-----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
01 01 000 016 000 299 31-0151-0002 00	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	-25,000.00
Total ==>		-25,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
01 01 000 016 000 247 31-0151-0002 00	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	25,000.00
Total ==>		25,000.00

DESCRIPCION: SE REALIZA LA PRESENTE TRANSFERENCIA POR FALTA DE DISPONIBILIDAD.-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

CREADO

FIRMA

FIRMA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
1202	MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SACATEPEQUEZ

TIPO DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO	FECHA DE CREACIÓN			No. DOCUMENTO
		17	3.	2020	275
		DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	TRANSFERENCIA	MODIFICA:	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	---------------	-----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
01 01 000 016 000 299 31-0151-0002 00	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	-30,000.00
Total ==>		-30,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
01 01 000 016 000 295 31-0151-0002 00	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS, DE LABORATORIO Y CUIDADO DE LA SALUD	30,000.00
Total ==>		30,000.00

DESCRIPCION: SE REALIZA LA PRESENTE TRANSFERENCIA POR FALTA DE RENGLÓN PRESUPUESTARIO

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

CREADO

FIRMA

FIRMA

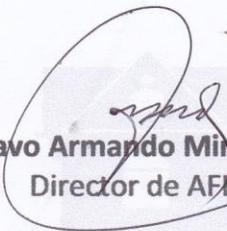


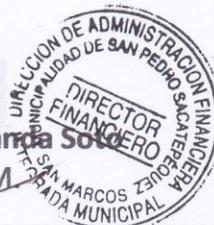
EL INFRASCRITO DIRECTOR DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS HACE CONSTAR QUE:

El Decreto Número ciento uno guion noventa y siete del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto en el CAPÍTULO VIII, Presupuesto de las Entidades Descentralizadas y Autónomas Artículo cuarenta y cuatro del reglamento. Modificaciones y transferencias presupuestarias. Toda ampliación o disminución presupuestaria, deberán someterse a la aprobación... Las entidades autónomas establecerán sus propios sistemas de modificaciones y transferencias presupuestarias

La municipalidad del municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos, en el mes de *abril* del ejercicio fiscal vigente, no ha realizado modificaciones presupuestarias de conformidad a la ley y su reglamento.

Y en cumplimiento a lo que se establece en el decreto número Cincuenta y Siete guion Dos mil ocho del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, Artículo Diez, Inciso siete, se extiende la presente para dar cumplimiento a la Información pública de oficio, de parte de los Sujetos Obligados que deben mantener actualizada y disponible la misma, se certifica para dar cumplimiento a la disposición, en la ciudad de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veinte.


Gustavo Armando Miranda Solís
Director de AFIM



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
1202	MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SACATEPEQUEZ

TIPO DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO	FECHA DE CREACIÓN			No. DOCUMENTO
		25	5	2020	30
		DÍA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:

TRANSFERENCIA

MODIFICA:

EGRESOS

X

INGRESOS

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
12 01 001 001 000 299 21-0101-0001 00	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	-60,000.00
12 01 001 001 000 223 32-0101-0017 00	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	-14,500.00
12 01 001 001 000 281 32-0101-0017 00	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	-15,000.00
12 01 001 001 000 268 32-0101-0017 00	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	-113,000.00
12 01 001 001 000 283 32-0101-0017 00	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	-41,974.00
12 01 001 001 000 281 21-0101-0001 00	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	-10,100.00
12 01 001 001 000 142 32-0101-0017 00	FLETES	-176.00
12 01 001 001 000 299 32-0101-0017 00	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	-60,000.00
12 01 001 001 000 299 32-0101-0014 00	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	-10,000.00
23 00 001 001 000 274 32-0101-0015 00	CEMENTO	-35,250.00
Total ==>		-360,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
12 02 002 005 000 142 32-0101-0017 00	FLETES	176.00
12 02 002 005 000 223 32-0101-0017 00	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	14,500.00
12 02 002 005 000 268 21-0101-0001 00	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	70,100.00
12 02 002 005 000 268 32-0101-0017 00	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	214,874.00
12 02 002 005 000 274 32-0101-0015 00	CEMENTO	35,250.00
12 02 002 005 000 281 32-0101-0014 00	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	10,000.00
12 02 002 005 000 281 32-0101-0017 00	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	15,100.00
Total ==>		360,000.00

DESCRIPCION: -MUNICIPALIDAD- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA TIPO TRANSFERENCIA PARA INCORPORACIÓN DEL PROYECTO DOTACION MATERIALES PARA AMPLIACIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CANTÓN EL CARMEN, ALDEA SAN ANDRES CHAPIL, MUNICIPIO DE SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

CREADO

FIRMA

FIRMA



EL INFRASCRITO DIRECTOR DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS HACE CONSTAR QUE:

El Decreto Número ciento uno guion noventa y siete del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto en el CAPÍTULO VIII, Presupuesto de las Entidades Descentralizadas y Autónomas Artículo cuarenta y cuatro del reglamento. Modificaciones y transferencias presupuestarias. Toda ampliación o disminución presupuestaria, deberán someterse a la aprobación... Las entidades autónomas establecerán sus propios sistemas de modificaciones y transferencias presupuestarias

La municipalidad del municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos, en el mes de *junio* del ejercicio fiscal vigente, no ha realizado modificaciones presupuestarias de conformidad a la ley y su reglamento.

Y en cumplimiento a lo que se establece en el decreto número Cincuenta y Siete guion Dos mil ocho del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, Artículo Diez, Inciso siete, se extiende la presente para dar cumplimiento a la Información pública de oficio, de parte de los Sujetos Obligados que deben mantener actualizada y disponible la misma, se certifica para dar cumplimiento a la disposición, en la ciudad de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veinte.


Gustavo Armando Miranda Soto
Director de AFIM.



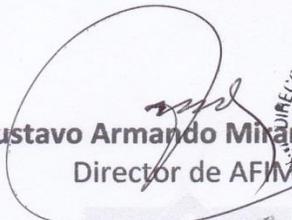


EL INFRASCRITO DIRECTOR DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS HACE CONSTAR QUE:

El Decreto Número ciento uno guion noventa y siete del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto en el CAPÍTULO VIII, Presupuesto de las Entidades Descentralizadas y Autónomas Artículo cuarenta y cuatro del reglamento. Modificaciones y transferencias presupuestarias. Toda ampliación o disminución presupuestaria, deberán someterse a la aprobación... Las entidades autónomas establecerán sus propios sistemas de modificaciones y transferencias presupuestarias

La municipalidad del municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos, en el mes de *julio* del ejercicio fiscal vigente, no ha realizado modificaciones presupuestarias de conformidad a la ley y su reglamento.

Y en cumplimiento a lo que se establece en el decreto número Cincuenta y Siete guion Dos mil ocho del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública; Artículo Diez, Inciso siete, se extiende la presente para dar cumplimiento a la Información pública de oficio, de parte de los Sujetos Obligados que deben mantener actualizada y disponible la misma, se certifica para dar cumplimiento a la disposición, en la ciudad de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veinte.


Gustavo Armando Miranda
Director de AFIMA



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
1202	MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SACATEPEQUEZ

TIPO DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO	FECHA DE CREACIÓN			No. DOCUMENTO
		16	6	2020	277
		DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	TRANSFERENCIA	MODIFICA:	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	---------------	-----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
01 01 000 002 000 911 32-0151-0002 00	EMERGENCIAS Y CALAMIDADES PÚBLICAS	-30,000.00
01 01 000 002 000 911 31-3101-0001 00	EMERGENCIAS Y CALAMIDADES PÚBLICAS	-100,000.00
01 01 000 002 000 911 32-0151-0001 00	EMERGENCIAS Y CALAMIDADES PÚBLICAS	-100,000.00
01 01 000 002 000 196 32-0151-0001 00	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	-10,400.00
01 01 000 002 000 294 32-0151-0001 00	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	-150,000.00
01 01 000 002 000 196 22-0101-0001 00	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	-220,000.00
Total ==>		-610,400.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
94 09 000 001 000 261 32-0151-0001 00	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	58,500.00
94 09 000 001 000 299 32-0151-0002 00	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	30,000.00
94 09 000 001 000 261 31-3101-0001 00	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	100,000.00
94 09 000 001 000 295 22-0101-0001 00	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS, DE LABORATORIO Y CUIDADO DE LA SALUD	220,000.00
94 09 000 001 000 295 32-0151-0001 00	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS, DE LABORATORIO Y CUIDADO DE LA SALUD	127,500.00
94 09 000 001 000 299 32-0151-0001 00	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	29,400.00
94 09 000 001 000 182 32-0151-0001 00	SERVICIOS MÉDICO-SANTARIOS	45,000.00
Total ==>		610,400.00

DESCRIPCION: SE REALIZA LA PRESENTE TRANSFERENCIA PARA LA CREACIÓN DEL PROGRAMA 94 DE ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS, ASÍ MISMO EL SUBPROGRAMA ESTADO DE CALAMIDAD PÚBLICA POR EMERGENCIA COVID-19 (DG 5-2020) A TRAVÉS DE LA ACTIVIDAD DE: INTERVENCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA COVID-19.-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

CREADO

FIRMA

FIRMA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
1202	MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SACATEPEQUEZ

TIPO DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO	FECHA DE CREACIÓN			No. DOCUMENTO
		13	8	2020	279
		DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	TRANSFERENCIA	MODIFICA:	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	---------------	-----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
28 01 000 003 000 189 32-0151-0001 00	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	-20,000.00
Total ==>		-20,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
01 01 000 002 000 182 32-0151-0001 00	SERVICIOS MÉDICO-SANITARIOS	20,000.00
Total ==>		20,000.00

DESCRIPCION: SE REALIZA LA PRESENTE TRANSFERENCIA PARA CUBRIR EL RENGLÓN DE SERVICIOS MÉDICO-SANITARIOS.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

CREADO

FIRMA

FIRMA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO				
1202	MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SACATEPEQUEZ				
TIPO DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO	FECHA DE CREACIÓN			No. DOCUMENTO
		19	8	2020	280
		DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	TRANSFERENCIA	MODIFICA:	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	---------------	-----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
12 01 001 002 000 266 22-0101-0001 00	PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS	-1,000.00
12 01 001 002 000 281 22-0101-0001 00	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	-6,615.00
12 01 001 005 000 281 22-0101-0001 00	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	-3,738.00
12 02 002 001 000 268 22-0101-0001 00	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	-44,993.00
12 01 001 005 000 214 22-0101-0001 00	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	-5,737.50
12 01 001 005 000 223 22-0101-0001 00	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	-97.50
12 01 001 005 000 232 22-0101-0001 00	ACABADOS TEXTILES	-450.00
12 01 001 005 000 267 22-0101-0001 00	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	-150.00
12 01 001 002 000 214 22-0101-0001 00	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	-21,955.00
12 01 001 002 000 283 22-0101-0001 00	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	-13,930.28
12 01 001 002 000 261 22-0101-0001 00	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	-6,347.00
12 01 001 002 000 268 22-0101-0001 00	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	-141,299.94
12 01 001 002 000 293 22-0101-0001 00	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	-6,780.00
12 01 001 003 000 214 21-0101-0001 00	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	-33,550.00
12 01 001 003 000 223 21-0101-0001 00	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	-7,640.00
12 01 001 003 000 261 21-0101-0001 00	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	-1,950.00
12 01 001 003 000 274 21-0101-0001 00	CEMENTO	-38,370.00
12 01 001 003 000 283 21-0101-0001 00	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	-19,194.30
12 01 001 003 000 298 21-0101-0001 00	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	-12,643.20
12 01 001 005 000 224 22-0101-0001 00	PÓMEZ, CAL Y YESO	-70.00
12 01 001 005 000 268 22-0101-0001 00	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	-10,330.76
12 01 001 005 000 274 22-0101-0001 00	CEMENTO	-2,376.00
12 01 001 005 000 275 22-0101-0001 00	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	-4,100.00
12 01 001 005 000 286 22-0101-0001 00	HERRAMIENTAS MENORES	-60.00
12 01 001 005 000 299 22-0101-0001 00	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	-180.00
12 02 002 003 000 268 22-0101-0001 00	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	-21,381.20
12 02 002 002 000 214 22-0101-0001 00	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	-3,360.00
12 02 002 003 000 214 22-0101-0001 00	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	-4,200.00
12 02 002 003 000 281 22-0101-0001 00	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	-8,195.00
12 02 002 003 000 283 22-0101-0001 00	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	-300.00
12 02 002 002 000 274 22-0101-0001 00	CEMENTO	-304.00
12 02 002 002 000 223 22-0101-0001 00	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	-1,175.00
12 02 002 002 000 283 22-0101-0001 00	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	-180.00
12 02 002 002 000 232 22-0101-0001 00	ACABADOS TEXTILES	-2.60

Total ⇒ -422,655.28

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
12 01 001 002 000 223 22-0101-0001 00	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	11,065.00
12 02 002 003 000 275 22-0101-0001 00	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	14,175.00
12 01 001 002 000 299 22-0101-0001 00	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	94,600.00
12 01 001 002 000 232 22-0101-0001 00	ACABADOS TEXTILES	33.72
12 01 001 002 000 289 22-0101-0001 00	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	5,152.00
12 01 001 002 000 297 22-0101-0001 00	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	9,763.50
12 01 001 003 000 275 21-0101-0001 00	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	53,556.90
12 01 001 005 000 269 22-0101-0001 00	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	460.00
12 02 002 001 000 223 22-0101-0001 00	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	11,050.00
12 01 001 005 000 261 22-0101-0001 00	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	1,209.00
12 01 001 005 000 329 22-0101-0001 00	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	12,796.00
12 01 001 003 000 268 21-0101-0001 00	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	52,132.10
12 01 001 003 000 269 21-0101-0001 00	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	5,366.00
12 02 002 001 000 274 22-0101-0001 00	CEMENTO	18,620.00
12 01 001 002 000 269 22-0101-0001 00	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	9,008.00
12 01 001 002 000 274 22-0101-0001 00	CEMENTO	68,305.00
12 01 001 003 000 281 21-0101-0001 00	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	864.50
12 01 001 003 000 297 21-0101-0001 00	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	1,428.00
12 01 001 005 000 283 22-0101-0001 00	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	9,294.76
12 01 001 005 000 284 22-0101-0001 00	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	1,725.00
12 01 001 005 000 297 22-0101-0001 00	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	1,805.00
12 02 002 001 000 275 22-0101-0001 00	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	5,508.00
12 02 002 001 000 281 22-0101-0001 00	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	9,815.00
12 02 002 003 000 232 22-0101-0001 00	ACABADOS TEXTILES	173.20
12 02 002 003 000 274 22-0101-0001 00	CEMENTO	13,148.00
12 02 002 002 000 268 22-0101-0001 00	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	1,928.60
12 02 002 002 000 281 22-0101-0001 00	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	3,093.00
12 02 002 003 000 223 22-0101-0001 00	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	6,580.00
Total ==>		422,655.28

DESCRIPCION: SE REALIZA LA PRESENTE TRANSFERENCIA PARA MODIFICAR RENGLONES DE GASTO PARA DONACIÓN DE MATERIALES PARA SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LAS SIGUIENTES ALDEAS: SANTA TERESA, CANTÓN BUENA VISTA, ALDEA CORRAL GRANDE, SAN PEDRO PETZ, ZONA 4 DE SAN ISIDRO CHAMAC Y CASERÍO LLANO GRANDE DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ, DEPARTAMENTO DE SAN

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

CREADO

FIRMA

FIRMA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
1202	MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SACATEPEQUEZ

TIPO DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO	FECHA DE CREACIÓN		
		25	8	2020
		DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
281

CLASE DE MODIFICACION:	TRANSFERENCIA	MODIFICA:	EGRESOS	X	INGRESOS
-------------------------------	----------------------	------------------	----------------	----------	-----------------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
23 00 001 001 000 299 32-0101-0015 00	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	-22,501.90
Total ==>		-22,501.90

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
23 00 001 000 052 331 32-0101-0015 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	22,501.90
Total ==>		22,501.90

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PARA EL PROYECTO: MEJORMAIENTO CALLE CON ADOQUIN DE 2A. CALLE A 3A. CALLE AVENIDA LAS JUANITAS, ALDEA PIEDRA GRANDE, MUNICIPIO DE SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

CREADO

FIRMA

FIRMA